

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y
Asistencia Social
*Reunión de trabajo***

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

18 de mayo del 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Buenos días, diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social.

Hemos convenido con el diputado Erasto Ensástiga, que es Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que la conducción de la reunión esté a mi cargo, y le vamos a pedir a la diputada Rocío Barrera que nos auxilie en la Secretaría.

En consecuencia solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista.

(Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Preguntaría si existe algún asunto general que abordar. Al no haber asuntos, solicito a la diputada Rocío Barrera que dé lectura al orden del día y pregunte si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

1.- De las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a destinar una partida suficiente a las delegaciones que así lo requieran para poner en operación centros de control canino.

2.- De las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

4.- Asuntos generales.

Se les pregunta a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el orden del día.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia pasaríamos al punto número 3 que es análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen. El siguiente punto es el análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que ha sido turnado a estas Comisiones: El primer asunto es un punto de acuerdo relativo a los centros de control canino y a la realización de acciones en el mismo sentido. Se propone agrupar los resolutivos en dos a efecto de solicitar a la Secretaría de Finanzas que en la previsión del gasto 2011 se incorpore una partida para la construcción de centros de control canino

en las delegaciones donde no existen y a su vez exhortar al gobierno local a efecto de que continúe con campañas también de control canino.

Pregunto si existe alguna observación al proyecto de dictamen.

Diputado Jorge Palacios.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Sí, diputada Presidenta, es una nueva redacción al segundo punto del acuerdo en mención, si me permite dar lectura: Se exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal para que en coordinación con las 16 delegaciones sigan llevando a cabo campañas de vacunación antirrábica, control y erradicación de zoonosis, desparasitación y esterilización de perros y gatos, asimismo continúe realizando acciones de captura de animales agresores y abandonados, con la consecuente vigilancia epidemiológica, además de canalizarlos a los centros de control canino para su disposición o, en su caso, a las asociaciones protectoras de animales legalmente constituidas y registradas.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Se ha incorporado a esta reunión el diputado David Razú, el diputado Alberto Couttolenc. Bienvenidos.

Le damos la palabra al diputado Erasto Ensástiga.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Buenas tardes diputadas, diputados:

Quisiera hacer una observación al dictamen, me parece que es importante que este dictamen cuente con un diagnóstico de qué Delegaciones Políticas tienen Centro de Control Canino, quienes no, y lo más importante porque si para 2011 como así lo menciona el dictamen, se contempla una partida presupuestal, sería importante que este diagnóstico se elabore con la Jefa Delegacional y los Jefes Delegacionales, porque son distintas las situaciones en las demarcaciones. Hay quien tiene el nombre de Centro de Control Canino, hay quien tiene otro tipo, hay distintos diagnósticos, que es importante que los Jefes Delegacionales participen en ello porque aquí vamos a aprobar que se contemple en 2011 una partida presupuestal para un asunto que considero que es importante. Eso no tengo la menor duda.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Giovani.

EL C. DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.- Haciendo eco a esta propuesta el 23 de marzo subí un punto de acuerdo hablando incluso con datos específicos sobre la cantidad de caninos, de canes que hay en la Ciudad, que son aproximadamente 3 millones en el Valle de México, en donde un millón 400 mil de estos son callejeros.

En Coyoacán, que es la Delegación que yo represento, únicamente existe un Centro de Control Canino y esto es en la parte de los Culhuacanes, pero no existe un Centro de Control Canino en la parte de Los Pedregales, o sea en la zona poniente de nuestra Delegación. Por eso yo sí considero y reforzando el comentario del diputado Erasto, tomar en cuenta esta partida presupuestal en el 2011.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- La diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- Yo estoy de acuerdo en los términos que está el dictamen, inclusive en lo que ahorita comentó el diputado Erasto.

Mi propuesta o mi comentario es algo muy simple. Yo creo que en el acuerdo, en el primer acuerdo en donde dice que se destina una partida para la construcción de Centros de Control Canino, yo más bien le pondría *la creación* porque seguramente se pueden en algún momento habilitar algunos lugares o existe alguna otra posibilidad de la donación de algún predio o de alguna construcción por ahí.

Entonces yo cambiaría o propondría que en lugar de *construcción*, se dijera *creación*.

LA C. PRESIDENTA.- Yo creo que podríamos darle como dos salidas, porque son observaciones que hace el diputado Palacios al segundo considerando. Yo no le veo ninguna complicación en hacer los dos agregados y las precisiones que se presentan.

En el primer considerando, en el primer resolutivo se podría hacer de dos maneras: una, incorporando en las consideraciones las observaciones, pero se

podría hacer también una redacción que nos permita incorporar en el primer resolutivo o agregar un tercer resolutivo en el que se plantee que los diagnósticos, que se realicen diagnósticos en coordinación con las Delegaciones.

Entonces en esos términos creo que podríamos tener con mucha mayor claridad las preocupaciones que se están presentando con respecto a este tema.

Entonces plantearía, en el primer resolutivo quedaría la *creación*, en lugar de *construcción*, para dar flexibilidad al resolutivo en términos de lo planteado por la diputada Alicia.

Pondríamos un segundo resolutivo en el que se estaría planteando la promoción de los diagnósticos para la ubicación, es que habría que hacer una redacción para esto.

En el tercero, propongo que se acepte la propuesta que hace el diputado Palacios de la nueva redacción. ¿Cómo verían ustedes?

Entonces qué les parece si nos damos ahorita un minuto para hacer la redacción. El primero quedaría como está, sólo cambiándole la palabra “creación”.

Haríamos un segundo para los diagnósticos, y el segundo pasaría a ser tercero con la nueva redacción que presentó el diputado Palacios. ¿Nos permiten un segundito para ver si podemos redactar de una vez?

Les vamos a dar una lectura para que sea un numeral muy sencillo que diga: La Asamblea Legislativa...

A ver, quedaría así: Las delegaciones en coordinación con las jefaturas delegacionales en coordinación con la Secretaría de Salud, realizarán un diagnóstico sobre los Centros de Control Canino. ¿Sí; les parece bien?

Entonces nada más para la versión estenográfica, el acuerdo Primero, solamente cambiaríamos la palabra “construcción” por “creación”. Haríamos un segundo, que sería: Las jefaturas delegacionales en coordinación con la Secretaria de Salud realizará un diagnóstico de los centros de control canino.

El número 3 quedaría la redacción, que nos propuso el diputado Palacios, en el que quedaría de la siguiente manera, a ver le pediríamos que nos lo leyera, diputado, de nuevo.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias. Se exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, para que en coordinación con las 16 delegaciones, siga llevando a cabo campañas de vacunación antirrábica, control y erradicación de zoonosis, desparasitación y esterilización de perros y gatos. Asimismo, continúe realizando acciones de captura de animales agresores y abandonados con la consecuente vigilancia epidemiológica, además de canalizarlos a los centros de control canino para su disposición o en su caso a las asociaciones protectoras de animales, legalmente constituidas y registradas.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Con estas consideraciones, le pido a la diputada Rocío Barrera que lo someta a votación el dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a las diputadas y diputados, manifiesten el sentido de su voto con las modificaciones que acaba de dar lectura la diputada Presidenta, procederíamos de derecha a izquierda, cada quien que emita su voto.

Gutiérrez, a favor.

Razú, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Alicia Téllez, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Romo, a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, 13 votos a favor.

Aprobado por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Por unanimidad ha sido aprobado.

Entonces pasaríamos al siguiente punto. Es el análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

El sentido propuesto es en positivo, atendiendo a que los remanentes que señala esa ley, 20 por ciento de los mismos se destinarán al Fondo de Prevención y Atención de Contingencias y Emergencias Epidemiológicas y Sanitarias, a efecto de hacer frente a situaciones que se han vivido en el Distrito Federal como las derivadas del Virus de Influenza AH1N1 o las inundaciones en El Arenal.

Se establecen mecanismos para que se acceda a los recursos, además de un mecanismo de participación de la Asamblea Legislativa para que emita su opinión.

Es importante comentarles que la diputada Alicia Téllez formuló una observación para que en caso de que otras Secretarías tuvieran conocimiento de alguna contingencia que se enmarque en la materia del Fondo que se propone crear, se dé aviso a la Secretaría de Salud y se acceda a dichos recursos.

La propuesta de modificación se les ha hecho llegar, la cual desde mi punto de vista no afecta el contenido sino que contribuye con el fin de la iniciativa.

Entonces está a consideración de las y los diputados de las Comisiones Unidas el proyecto de dictamen.

No habiendo participaciones, le solicito a la diputada Rocío Barrera que someta a votación el proyecto del dictamen de referencia con las modificaciones aquí manifestadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a las y los diputados presentes manifiesten el sentido de su voto respecto al proyecto de dictamen por el que se reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Gutiérrez, a favor.

Razú, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

Ensástiga, a favor.

Maricela Contreras, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Alicia Téllez, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Romo, a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, 13 votos a favor.

Aprobado por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Vamos a pasar el acta a firma, les pedimos que nos esperen para que pudiéramos hacerlo de una vez.

No hubo asuntos generales, por lo que se concluye esta reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social, con la aprobación de los dos dictámenes.

Muchas gracias a las diputadas y diputados a nombre del diputado Erasto Ensástiga y de una servidora.

